

**27575** *RESOLUCION del Ayuntamiento de El Bonillo referente a la oposición restringida para proveer dos plazas de operarios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» de fecha 4 de noviembre de 1977, aparecen publicadas las bases y programa de convocatoria para la provisión en propiedad, en oposición restringida, de dos plazas de operarios, clasificadas en el grupo III, «Administración especial», subgrupo de Servicios Especiales, clase personal de oficios.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

El Bonillo, 8 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.302-E.

**27576** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Estepona referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 8 del pasado mes de octubre, se publicó la composición del Tribunal que ha de resolver el concurso convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor, que se encuentra vacante.

Advertida la omisión involuntaria de uno de sus miembros (concretamente el representante de la Abogacía del Estado), queda sin efecto el edicto publicado en el citado Boletín y se retrotrae el expediente a este punto.

En consecuencia, el aludido Tribunal estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El Alcalde o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Un representante de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Juan Sepúlveda Portales.  
Suplente: Don Luis Pantaleón Rosa García.

Un representante del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don José Ortiz Díaz.  
Suplente: Don Federico Romero Hernández.

Un representante de la Abogacía del Estado:

Titular: Don Arturo Flores Martín.  
Suplente: Don Carlos Sánchez Lamadrid.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de las reclamaciones que consideren pertinentes los interesados en este expediente.

Al mismo tiempo, y caso de no formularse reclamación alguna contra la composición del Tribunal, o de resolverse ésta de forma favorable, el mismo se reunirá en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan los quince días hábiles contados también desde el siguiente al que termine el plazo fijado sobre composición del susodicho Tribunal, para la resolución del concurso.

Estepona, 16 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Francisco Marrucnda Carrillo.—11.420-E.

**27577** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 131, de 2 de noviembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, del subgrupo correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignada el coeficiente multiplicador 4, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Técnico de Administración General en la propia Corporación en virtud de nombramiento distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acom-

pañar certificación acreditativa de los extremos señalados en la base tercera de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Hernani, 7 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.175-E.

**27578** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla municipal.

*Admitidos*

Bereciartúa Rubio, Juan José.  
Fernández López, Alberto.  
Múgica Brunet, Alfonso.  
Plans Portabella, Pedro.  
Razquín Lizárraga, José Antonio.  
Sanz Ormazábal, Ana.  
Serrano Medrano, Francisco Javier.  
Virto Larruscain, Teresalina.

*Excluidos*

Ninguno.

Irún, 10 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.281-E.

**27579** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lepe referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante pruebas selectivas restringidas de una plaza de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Huelva número 255, de fecha 9 de noviembre del corriente año, se publica íntegra la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas de una plaza de Aparejador, dotada con el coeficiente retributivo 3,6 y demás emolumentos que puedan corresponderle.

Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lepe, 11 de noviembre de 1977.—El Secretario (ilegible).—El Alcalde.—11.338-E.

**27580** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca referente a las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal (Arquitecto técnico) de este Ayuntamiento.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de fecha 19 de octubre de 1977 aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal (Arquitecto técnico), de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio. Dicha plaza está dotada con el coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos complementarios. El plazo de presentación de instancias es el de treinta días, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a no ser que se estime concluido el plazo por la presentación de instancia por parte de la persona que ocupa dicha plaza de forma contratada.

Los Palacios y Villafranca, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Antonio Cruzado González.—11.124-E.

**27581** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar de Administración Especial.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de Málaga número 246, de fecha 29 de octubre pasado, publica las bases íntegras que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar de Administración Especial (plaza número 260), de esta Corporación, a la que se le asigna el coeficiente multiplicador 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y las retribuciones complementarias reguladas por el Decreto 2056/73 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973.